

Quito, 26 de Septiembre de 2019

Señores
ELIZHERA MANAGERMENTS S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ENMARSICIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 26 de Septiembre de 2019, tuvo el acierto de elegir a Usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CUATRO (4) años**, y pudiendo ser reelegida indefinidamente, otorgándole las facultades, deberes y atribuciones que tanto la ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. La representación judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma individual o de manera conjunta.

CONSTITUCION: 14 de Junio de 2005, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina (Notario encargado)

**INSCRIPCION
CONSTITUCION:** 21 de Julio de 2005, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1794, tomo 136.

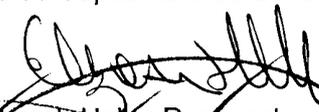
**AUMENTO DE
CAPITAL:** 5 de Junio de 2018 se otorga Escritura Pública, en primera parte resciliación de: transformación, cambio de denominación y adopción de nuevos estatutos sociales de la compañía "ENMARSICIA. LTDA", y en segunda parte aumento de capital, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alex Barrera Espín, e inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de Julio de 2018, bajo el número 3533, y número de repertorio 98968; por medio de la cual se suscribió el monto de USD135.000,00; ascendiendo el capital social a USD 150.000,00.

Atentamente,



Ab. Paula Gamboa León
Secretaria Ad-Hoc

Yo, ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT, en mi calidad de Gerente General de la compañía ELIZHERA MANAGERMENTS S.A., dejo constancia de la aceptación de mi representada en el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de CUATRO (4) años en los términos que anteceden. Quito, 26 de Septiembre de 2019.



Elizabeth Deborah Heller Rapaport
Gerente General
ELIZHERA MANAGERMENTS S.A.
RUC: 1792495555001